



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00333-00

Bogotá D.C., 3 JUN 2021

RADICACIÓN: 2017-00333  
PROCESO: PERTENENCIA

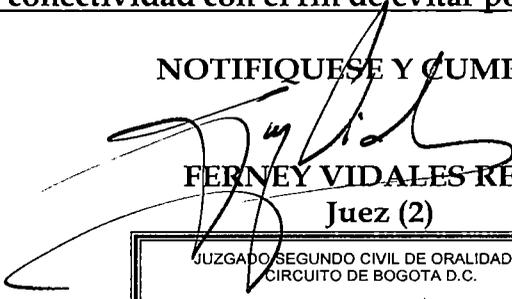
En el asunto de la referencia se procede a fijar fecha para escuchar alegatos de conclusión y fallo de primera instancia de conformidad con los numerales 4 y 5 del artículo 373 del Código General del Proceso y las decisiones adoptadas en la inspección judicial celebrada el día 07 de noviembre de 2019.

Se fija fecha para la celebración de la audiencia correspondiente, para el día 5 del mes agosto de 2021 - 9:00 am a través de la plataforma teams.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarrearía las sanciones previstas en la ley.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
FERNEY VIDALES REYES  
Juez (2)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N.º <u>042</u> de Hoy <u>3 JUN 2021</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO